Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

El Gobierno regional invierte más de 4.810.000 euros para el cuidado de los residentes hasta 2022

La Comunidad de Madrid renueva 90 plazas para la atención a la discapacidad intelectual en Getafe

- Cuentan con atención especializada y actividades para mejorar la calidad de vida de las personas atendidas

6 de septiembre de 2020.- La Comunidad de Madrid ha autorizado el contrato que permitirá el cuidado de las personas adultas con discapacidad intelectual y grandes necesidades de apoyo atendidas en 90 plazas de la residencia el Quijobar APANID, en Getafe.

A este centro residencial con atención diurna, gestionado por la Asociación de padres y amigos de niños diferentes de Getafe, Comunidad de Madrid y territorio nacional (APANID), se han destinado 4.810.085,28. El nuevo contrato tendrá una duración de dos años, por el periodo comprendido entre el 12 de diciembre de 2020 y el 30 de septiembre de 2022.

Los centros residenciales con atención diurna, para personas adultas con discapacidad intelectual y grandes necesidades de apoyo, proporcionan una atención especializada y cuentan con un programa individualizado consensuado con cada paciente, ofreciéndole actividades y apoyos que buscan mejorar su bienestar y calidad de vida.

Este contrato se deriva del Acuerdo marco regulador de la atención a personas adultas con discapacidad intelectual gravemente afectadas en la Comunidad de Madrid, de 21 de junio de 2018, que se estableció con una duración máxima de cuatro años, sin posibilidad de prórroga. El Acuerdo se firmó con 26 entidades, entra las que se encuentra APANID, para la atención de 33 centros para personas con discapacidad gravemente afectadas.

La Comunidad de Madrid dispone de una red de centros ocupacionales, centros de día, residencias y viviendas comunitarias dirigida a la atención gratuita de personas adultas, de entre 18 y 65 años, con discapacidad física, intelectual y sensorial. La red está integrada por más de 14.000 plazas, adaptadas a distintos perfiles con el fin de favorecer el máximo desarrollo de las capacidades y posibilidades de participación e inclusión social de las personas con discapacidad.